

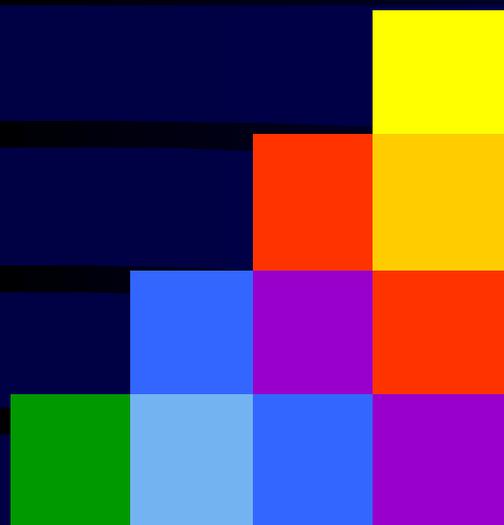
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INFORME:

GESTIÓN CONGRESAL
DE LA PRIMERA Y SEGUNDA
LEGISLATURA ORDINARIA

AGOSTO DEL 2006 - JULIO DEL 2007

ING. SUSANA GLADIS VILCA ACHATA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



1. RESUMEN DEL TRABAJO LEGISLATIVO

Ciudadanos atendidos en el Periodo Legislativo

Número de Personas Atendidas en el Despacho
Congresal Lima

<i>Año</i>	<i>Nº Personas atendidas</i>
<i>Primera legislatura</i>	645
<i>Segunda Legislatura</i>	559
<i>TOTAL =</i>	1204

Oficina descentralizada de Juliaca

Número de Personas Atendidas en la Oficina Descentralizada Juliaca
Agosto del 2006 - Junio del 2007

Nº Personas atendidas

TOTAL =

661

Documentación procesada y tramitada

Documentos Recepcionados por el Despacho Congresal en Lima
Agosto 2006 a Julio del 2007

	CANTIDAD
TOTAL =	1160

Total de Documentos Remitidos por el Despacho Congresal Lima
Agosto del 2006 a Julio del 2007

DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	803
Cartas	147
TOTAL =	950

Oficina Descentralizada de Juliaca

**Documentos Recepcionados por la Oficina
Descentralizada de Juliaca, de Agosto del 2006 a Junio del 2007**

CANTIDAD	
TOTAL	107

**Total de Documentos Remitidos por la Oficina
Descentralizada de Juliaca, de Agosto del 2006 a Junio del 2007**

DOCUMENTO	CANTIDAD
Cartas	108
Oficios	10
TOTAL	118

Mociones de Orden del Día Presentadas Agosto 2006 a Julio del 2007

<i>MOCIÓN</i>	<i>NÚMERO</i>
<i>Control político</i>	29
<i>Saludo y felicitación</i>	123
<i>Otros</i>	7
<i>TOTAL</i>	159

Notas de Prensa Emitidas en el Periodo Agosto 2006 a Julio del 2007

TOTAL

53

Boletines informativos

El Tokoro N°01,
“Aniversario de
Juliaca”, octubre del
2006.

EL TOKORO

FELIZ LXXX ANIVERSARIO JULIACA



La progresista Provincia de San Román - Juliaca, celebra LXXX años de su creación política. Juliaca denominada la Capital de la Integración Andina, es el resultado de la lucha, el esfuerzo, la comprensión y voluntad de los hijos de esta tierra que bajo la bandera del trabajo vienen construyendo un pueblo progresista y moderno. Ilamado a un mejor destino. En este nuevo aniversario, traemos para Juliaca dos importantes proyectos de Ley que se han presentado en el Congreso de la República, uno referente a la creación de la Universidad Nacional de Juliaca UNAJ

Una Esperanza Un Pueblo Un Futuro

y el otro referente a la actividad artesanal, con la cual se busca beneficiar e impulsar el trabajo sacrificado que vienen desarrollando los más de dos millones de artesanos de todo el Perú.

Es cierto, el País es un mosaico de culturas que se enmarcan en dos realidades profundamente desiguales, la rural y la urbana. Estas desigualdades se agravan cada vez más, por la enorme brecha social que genera la pobreza. Sin embargo somos un país relativamente joven, que tiene una población inquieta y vehemente que busca un mejor destino. Esa es la razón por la cual, albergamos la esperanza, que juntos con esfuerzo y sacrificio, podemos realizar grandes empresas y ver cristalizados nuestros sueños y anhelos.

Hagamos el esfuerzo por conseguir una ciudad más próspera y generosa, en donde sus habitantes vivan con justicia y con más dignidad.

El Tokoro, medio de difusión gratuito, del despacho congresal de la Ing. Susana Vilca Achata, será desde este momento, el valiente defensor de las grandes mayorías y de las justas reclamaciones de las reivindicaciones sociales.

Año 1 número 1 órgano de difusión gratuito de la oficina de la congresista de la República por la región de Puno Ing. Susana Vilca Achata

Oficina de Coordinación Parlamentaria Jr. Tumbes 218 2do Piso Juliaca

Horario de oficina: de lun a vie 8.00 am. a 12.00 m. 2.00 pm. a 6.00 pm.

www.susanavilca.org e-mail: svilca@congreso.gob.pe Jr. Azángaro 468 of. 410 Lima 1 Perú

EL TOKORO

En estas fiestas, hagamos sonreír a nuestros niños



FELICIDAD Y PROSPERIDAD EN EL 2007

nuestra época, pero han surgido nuevos factores causantes de inestabilidad. La pobreza, los conflictos sociales y las injusticias se extienden en muchas zonas del país. El hambre y la miseria son los principales problemas que debemos erradicar y son causa fundamental de nuestro atraso.

El Perú es un país multirracial en progreso, que no sólo quiere desarrollarse sino también esforzarse en eliminar la pobreza y el hambre en todo su territorio y contribuir al avance del resto de pueblos del interior del país. Este año que comienza, con el desarrollo como meta, busquemos la elevación del nivel de vida del pueblo como punto de partida. Que esta Navidad y año nuevo sean de dicha y prosperidad para todas las familias del Perú entero y crezca en los corazones de todos nosotros el sentimiento de amor y paz como aquel que recibimos todos los días que se ve reflejado en los ojos de los niños cuando llega una fecha tan especial, como es la llegada del niño Jesús a la tierra. Finalmente queridos compatriotas quiero desearles una Feliz Navidad y un Venturoso Año Nuevo.

Estamos cerca de las fiestas de Navidad y de Año nuevo, celebraciones en las cuales la mayoría de las personas se dan permiso para ser felices. La Navidad hace de diciembre un mes especial, en la cual las personas se animan a soñar, se animan a reír; es también una oportunidad para reflexionar y cavilar sobre nuestros aciertos y desaciertos.

Es nuestro deseo que los millones de hombres y mujeres de los pueblos del Perú vean cumplidos sus anhelos e inquietudes para el año que comienza con el fin de lograr el desarrollo y la prosperidad en el país.

La paz y el desarrollo todavía son el tema principal de

Año 1 número 2 órgano de difusión gratuito de la oficina de la Congresista de la República por la Región de Puno Ing. Susana Vilca Achata

Oficina de Coordinación Parlamentaria Jr. Tumbes 218 2do Piso Juliaca

Horario de oficina: de lun a vie 8.00 am. a 12.00 m. 2.00 pm. a 6.00 pm.

www.susanavilca.org e-mail: svilca@congreso.gob.pe Jr. Azángaro 468 of. 410 Lima 1 Perú

El Tokoro N°02,
“Navidad y Año
Nuevo – 2006”,
diciembre del 2006.

EL TOKORO

Más de 10 mil mineros de Ananea, ovacionaron a la Congresista Nacionalista Ing. Susana Vilca.

¡Apoteósico!

**UNA MUJER
QUE SE PONE
LOS PANTALONES**

Año 2 número 3 órgano de difusión gratuito de la oficina de la Congresista de la República por la Región de Puno Ing. Susana Vilca Achata

Oficinas de Coordinación Parlamentaria Jr. Tumbes 218 2do Piso Juliaca, Jr. Deza 836 Puno, Av. El Niño 607 Ilave

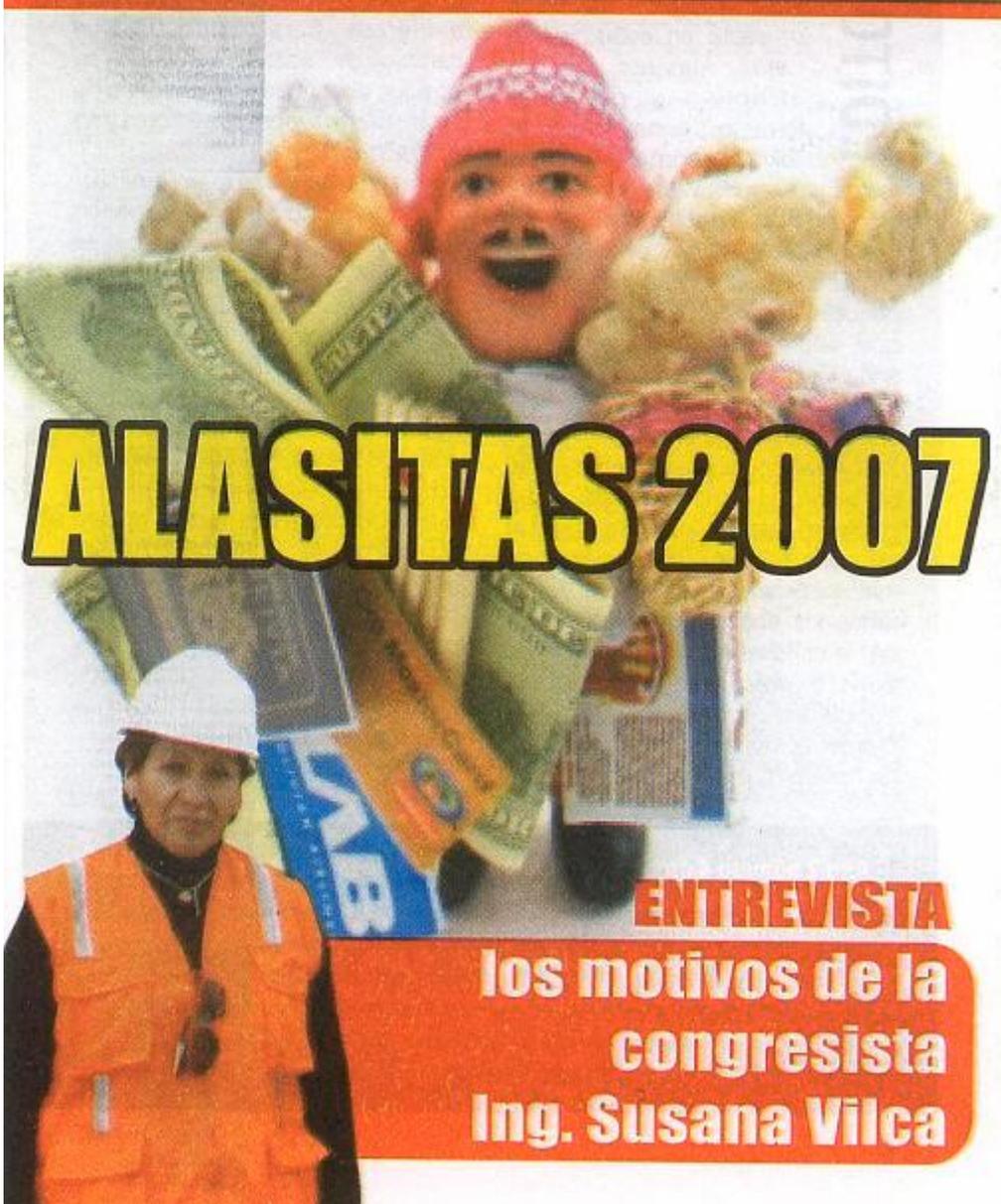
Horario de oficina: de lun a vie 8.00 am. a 12.00 m. 2.00 pm. a 6.00 pm.

www.susanavilca.org e-mail: sivilca@congreso.gob.pe Jr. Azángaro 468 of. 410 Lima 1 Perú Telf.: 3117424

El Tokoro N°03,
"Festividad Virgen
de la Candelaria -
2007 y Carnavales
Juliaca - 2007",
febrero 2007.

EDICION EXTRAORDINARIA 3 DE MAYO DEL 2007

EL TOKORITO



ALASITAS 2007

ENTREVISTA

**los motivos de la
congresista
Ing. Susana Vilca**

El Tokorito N°04,
"Festividad
Alasitas 2007",
mayo del 2007,
identificada con
nuestros valores
culturales.

EL TOKORO

¡Viva el Perú!

**Renovamos nuestro juramento
de Trabajar y luchar por un país
más justo y solidario**

El Tokoro N°05,
"Fiestas Patrias",
firmes en la
lucha de la mano
con nuestro
pueblo.

Página Web del Portal del Congreso de la República

Susana Vilca Achata - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Multimedia Customize this toolbar Highlight

Buscar en la Web Buscar Dirección <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Congresistas/20> Ir Vínculos >>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Congresista de la República

Susana Gladis Vilca Achata

Partido Nacionalista Peruano

Periodo Legislativo 2006 - 2011

- Presentación
- Hoja de vida
- Cargos en el Congreso
- Proyectos de Ley
- Leyes aprobadas
- Mociones
- Labor legislativa
- Prensa y Difusión
- Galería fotográfica
- Eventos
- Control Político
- Contáctenos
- Correo electrónico

Presentación



ING. SUSANA GLADIS VILCA ACHATA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Estimados compatriotas por este medio pongo a disposición toda la información relacionada al trabajo que vengo desarrollando desde el Congreso de la República, en fiel cumplimiento a mis compromisos asumidos con ustedes y para mantenerlos informados de manera adecuada y oportuna a toda la colectividad en Puno y el país.

Por otro lado, quiero compartir mis inquietudes y preocupaciones y a la vez recoger las de ustedes para de esta manera plantear alternativas de solución viables y consistentes a los problemas de carácter regional y nacional.

Para este fin, se ha diseñado la presente página web, en donde se presentan diferentes opciones que de manera sistematizada muestran las diferentes acciones que vengo desarrollando en mi labor congresal, facilitando el acceso a la información y el seguimiento a las diferentes gestiones que vengo realizando. Espero que sea de su agrado y comodidad como cibernautas.

Despacho Congresal: svilca@congreso.gob.pe

Susana Vilca Achata - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Multimedia Customize this toolbar Highlight

Buscar en la Web [] Buscar Dirección http://www.susanavilca.org/ Ir Vínculos >>



Congresista de la República del Perú **Susana Vilca Achata**

Partido Nacionalista Peruano "Te escuchamos, te defendemos"

sigue en marcha. Partido Nacionalista Peruano "Te escuchamos, te defendemos"

- Inicio
- Presentación
- Hoja de Vida
- Cargos en el Congreso
- Proyectos de Ley
- Leyes Aprobadas
- Mociones
- Labor Legislativa
- Prensa y Difusión
- Galería Fotográfica
- Eventos
- Control Político
- Contáctenos
- Correo Electrónico

IFELICES FIESTAS PATRIAS!



Perú, crisol de razas mezcladas,
de hombres y mujeres protagonistas;
por un nuevo porvenir,
En estas fiestas patrias,
reciban mi reconocimiento y saludo
a todos aquellos que lucharon
y luchan por la verdadera
independencia de nuestra patria.
¡Unidos, todos haremos
un Perú mejor!
¡INACIONALICEMOS NUESTRO PERÚ!

[Ver Noticias Anteriores](#)

EL TOKORO



¿CREE USTED QUE EL GOBIERNO CENTRAL CUMPLE CON LA REGION PUNO?

SI

NO

NO SABE - NO OPINA

[Resultados Encuestas](#)

Notas de Prensa

Artículos

Encuestas

Audios

Videos

Fotos

Noticias

Enlaces

Sitio Web Congresista Susana Vilca Achata

2. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Proyectos de Ley Presentados en el Periodo
Agosto 2006 a Julio del 2007

LEGISLATURA	CANTIDAD
<i>Primera Legislatura Ordinaria 2006</i>	58
<i>Segunda Legislatura Ordinaria 2006</i>	25
TOTAL	83

Proyectos de Ley Presentados y Aprobados en el Periodo (Agosto 2006 a Julio del 2007)

<i>POR ORIGEN DE LA INICIATIVA</i>	<i>PROYECTOS PRESENTADOS</i>	<i>PROYECTOS APROBADOS</i>
<i>Iniciativa del despacho</i>	10	3
<i>Iniciativa Multiparlamentaria (Congresistas por Puno)</i>	4	2
<i>Iniciativa de la Bancada Nacionalista</i>	69	5
<i>TOTAL</i>	83	10

Leyes Aprobadas en el Periodo Legislativo 2006 - 2007

LEY	TITULO DE LA LEY	FECHA DE PUBLICACIÓN	PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA DEL DESPACHO *
N°28898	Ley que Crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"	03/11/2006	N°240
N°28945	Reordenamiento y Formalización de la Actividad de Explotación de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas	22/12/2006	N°377
N°28964	Ley que Transfiere Competencias de Supervisión y Fiscalización de las Actividades Mineras al OSINERG	23/01/2007	N°379
N°28969	Autoriza a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT la Aplicación de Normas que Faciliten la Administración de Regalías Mineras	24/01/2007	N°33
N°28983	Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres	15/03/2007	N°358
N°29062	Modifica la Ley Del Profesorado en lo Referido a la Carrera Pública Magisterial	11/07/2007	N°276 y N°242
N°29073	Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal	23/07/2007	N°523
N°29074	Crea la Universidad Nacional de Juliaca	24/07/2007	N°499 y N°375

* Los proyectos que se muestran en esta columna, son los que fueron promovidos desde el despacho congresal. Esto no significa, que proyectos de ley presentados por otros congresistas, y que versan sobre el mismo tema, no hayan promovido las leyes que luego fueron aprobadas

**Proyectos de Ley Aprobados Durante el
Periodo Legislativo 2006 - 2007**

Proyectos de Ley presentados por el Despacho Congresal y aprobados por el Congreso de la República

1. Proyecto de Ley N° 00523/2006-CR: Proyecto de ley general del artesano y de la actividad artesanal

a) Objetivos

Promover el desarrollo integral de la actividad artesanal en el país a fin de mejorar sus condiciones de rentabilidad, gestión y competitividad en el mercado y su participación creciente en la economía del país, coadyuvando a elevar la calidad de vida de los artesanos y asegurando la preservación de la identidad nacional

Así mismo establece un régimen de incentivos tributarios para la promoción de la actividad artesanal en todas sus formas.

b) Situación actual

- Presentado el 24/10/2006.
- Promulgada el 23/07/2007
- Publicado con Ley N°29073 el 25/07/2007

c) Comentarios

En la autógrafa de la ley se acumularon los proyectos N°522, 523, 829 y 871. El dictamen luego de su aprobación por el Pleno del Congreso, fue observado por el Poder Ejecutivo, para que finalmente el Pleno se allane a las observaciones realizadas.

La norma aprobada no establece ningún incentivo tributario, como inicialmente se plateaba en el proyecto N°523, presentando por el despacho congresal. Sin embargo este es el primer paso para que el Estado, de manera formal asuma la promoción de la actividad artesanal como una cuestión de política de estado.

2. Proyecto de Ley N° 00379/2006-CR: Propone crear el Organismo de Regulación y Supervisión de la Inversión en Minería y actividades Minero Metalúrgicas (ORSIMAMM)

a) Objetivo de la ley: Crea el Organismo de Regulación y Supervisión de la Inversión en Minería y Actividades Minero Metalúrgicas - ORSIMAMM, para cuyo efecto se escindirá del ámbito del Ministerio de Energía y Minas a la Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería, y a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. Las funciones de ambas Direcciones serán ejercidas por el ORSIMAMM.

b) Situación actual

- Presentado el 11/10/2006.
- Promulgado el 23/01/2007.
- Publicado mediante Ley N°28964 del 24/01/2007.

c) Comentarios

En la autógrafa de la ley se acumularon los proyectos N°379, 647 y 668, en vista que se aprobó por mayoría un dictamen desfavorable para el sector, que planteaba:

Dictamen en Mayoría de la Comisión de Energía y Minas: Proponiendo la aprobación de una fórmula sustitutoria denominada "Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERG, que se aprobó en primera votación el 18/01/2007 y se exoneró de segunda votación.

Dictamen en Minoría de la Comisión de Energía y Minas: Proponiendo el archiva-miento de la propuesta de Ley que transfiere funciones de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERG, lo que fue impulsado por el despacho congresal.

Es necesario precisar que el despacho presentó la iniciativa legislativa N°379, que propone crear el Organismo de Regulación y Supervisión de la Inversión en Minería y actividades Minero Metalúrgicas (ORSIMAMM), contrario a lo formulado por los proyectos de Ley N°647 y N°668.

Argumentando lo siguiente:

- El OSINERG no tiene la capacidad organizacional, ni la autonomía, ni el conocimiento, ni los especialistas, ni la experiencia requerida para asumir la función de fiscalización del sector minero.
- Por otro lado es una institución que, como es de público conocimiento, no cumple a cabalidad ni eficientemente las funciones de fiscalización que la Ley le asigna en el sector energía (electricidad e hidrocarburos), por lo que mal haríamos en delegarle más funciones.

3. Proyecto de Ley N° 0033/2006-CR: Proyecto de ley de autorización a la SUNAT para la aplicación de normas que facilitan la administración de regalías mineras

a) Objetivo de la ley

Precisar los alcances de la Ley N° 28258, para una administración eficiente de la regalía minera de tal forma que la SUNAT ejercerá las funciones de registro, recepción y procesamiento de declaraciones, fiscalización, determinación de la deuda, control de cumplimiento, recaudación, ejecución coactiva, resolución de procedimientos contenciosos y no contenciosos, administración de infracciones y sanciones.

b) Situación actual

- Presentado el 16/08/2006.
- Promulgado el 24/01/2007.
- Publicado mediante Ley N° 28969, 25/01/2007.

c) Comentarios

En la autógrafa de la ley se acumularon los proyectos N°17 y 33, en vista que se aprobó por mayoría un dictamen desfavorable para los intereses nacionales, que establece:

Dictamen en Mayoría de la Comisión de Energía y Minas que propone la "Ley que autoriza a la SUNAT la aplicación de normas que faciliten la administración de las Regalías Mineras". Recogido de la Autógrafa Observada.

Dictamen en Minoría de la Comisión de Energía y Minas: recaído en los Proyectos de Ley N° 17 y 33, proponiendo la aprobación de una fórmula sustitutoria denominada "Ley que autoriza a la SUNAT la aplicación de normas que faciliten la administración de regalías mineras".

- En vista que las regalías mineras son una obligación de dar que emerge como contraprestación por extraer los recursos naturales no renovables que son patrimonio de la nación, tal como con absoluta claridad establece el Tribunal Constitucional en la sentencia del expediente N°00048-2004-AI/TC. Es así, que en el debate se planteó que se mantenga en el dictamen, la disposición que preceptúa que todas las empresas están obligadas al pago de las regalías mineras, sin excepción.

- Sin embargo la mayoría de turno (alianza entre el APRA, fujimorismo y la derecha) en el Congreso de la República aprueba la Ley N°28969, que exonera a las diez empresas mineras más grandes, del pago de la regalía, una vez más de espaldas a los intereses de la nación.

**Proyectos de Ley presentados
con la Bancada Puneña y
aprobados por el Congreso de la
República**

Proyecto de Ley N° 00499/2006-CR
y N°00375/2006-CR. Proyecto de ley que propone
crear la Universidad Nacional Tecnológica de Juliaca

a) Objeto de la Ley

Crea la Universidad Nacional Tecnológica de Juliaca (UNATEJ), con personería Jurídica de Derecho Público Interno, en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

b) Situación actual

- Presentado el 19/10/2006.
- Promulgado el 24/07/2007.
- Publicado mediante Ley N°29074, 25/07/2007.

c) Comentarios

El año pasado los Congresista representantes de la región Puno, presentaron los Proyectos de Ley N°375 y N°499, que plantean la creación de la Universidad Nacional de Juliaca, sin embargo por restricciones de carácter legal el Congreso de la República no pudo aprobar dicho proyecto quedando entrampado en la Comisión de Educación.

- Es por esta razón, que solicité diferentes oficios a las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo, con la finalidad de exigir que sea el gobierno quien presente el mencionado proyecto de ley, es así que con oficio N°054-2007/SVA-CR, del 02 de febrero del 2007, dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, se solicita que en el más breve plazo posible se concretice la creación de la Universidad Nacional de Juliaca por ser esta un ofrecimiento electoral del actual gobierno y una justa aspiración del pueblo de Juliaca y la región Puno.

**Proyectos de Ley presentados con la
Bancada Nacionalistas y aprobados por el
Congreso de la República**

1. Proyecto de Ley N°0377/2006-CR: Proyecto de ley de complementación de la Ley N°28872 del impuesto adicional del impuesto a la renta para las actividades de casino de juego y de máquinas tragamonedas

a) Objetivo

Precisa la aplicación del impuesto adicional creado por la Ley N°28872 Facultad a la SUNAT para que mediante directiva formule la creación de una declaración jurada mensual temática, mecanismo por el cual los operadores de juego de casino y/o máquinas tragamonedas informen sus obligaciones formales del impuesto adicional a la renta por la Ley N°28872.

b) Situación actual

- Proyecto presentado el 10/10/2006.
- Promulgado el 22/12/2006.
- Publicado mediante Ley N° 28945, 24/12/2006.

c) Comentario

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°30, 96, 163, 339, 357 y 377, que propone la "Ley de reordenamiento y formalización de la actividad de explotación de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, aprobado por el Pleno del Congreso la primera votación del texto sustitutorio, el pleno acordó exonerar la segunda votación.

Proyecto de Ley N°00358/2006-CR: Proyecto de ley que propone la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

a) Objetivo

Propone establecer el marco institucional de políticas públicas a nivel nacional, regional y local para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, en todas las esferas del ámbito público y privado, dirigidas a lograr la equidad de género.

b) Situación actual

- Presentado el 05/10/2006.
- Promulgado el 15/03/2007
- Publicado mediante Ley N° 28983, 16/03/2007

c) Comentarios

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 130, 358, 626, 646 y 859, que fiscaliza las políticas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se en el aprobó Pleno del Congreso la primera votación y acordó exonerarlo de la segunda votación.

Proyecto de Ley N°00276/2006-CR: Propuesta de ley del profesorado

a) Objetivo

Propone Ley del Profesorado, que norma la carrera del profesorado que labora en el sector público, el ejercicio docente en las instituciones educativas privadas, el caso de los profesores cesantes y jubilados y de los trabajadores que no están comprendidos en el presente proyecto de ley, pero que ejercen funciones docente

b) Situación actual

- Presentado el 13/09/2006.
- Promulgado el 11/07/2007.
- Publicado mediante Ley N° 29062 el 12/07/2007.

c) Comentarios

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 242, 276, 838, 881, 969, 1101, 1114, 1177 y 1225.

Dictamen en Minoría de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte, que proponen la Ley de la Carrera Pública Magisterial así como modificaciones a las leyes que norman la labor docente en la educación básica.

- La Bancada Nacionalista en esta iniciativa legislativa desarrolla un conjunto moderno de criterios sobre lo que significa la Carrera Pública Magisterial, respetando los derechos de los profesores, entre ellos el de la estabilidad laboral, a fin de poner coto a las malas intenciones del Gobierno respecto del Magisterio Nacional.
- Dictamen en Mayoría de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte, que proponen la Ley de Carrera Pública Magisterial así como modificaciones a las Leyes que norman la labor docente en la educación básica.

- El dictamen en mayoría es aprobado por la alianza APRA, fujimorismo y Unidad Nacional, en la Comisión Permanente del Congreso. El Partido Nacionalista Peruano se retiró de la sesión. La norma aprobada es una ley punitiva que busca castigar a los maestros y eliminar al SUTEP, asimismo, la norma no está financiada ni forma parte del Proyecto Educativo Nacional, no se establece monto real de inversión en la capacitación de los docentes.

- Por otro lado, se demostró que lo único que tiene previsto gastar el gobierno es 26 nuevos soles por cada maestro al año en capacitación, monto irrisorio que evidencia la absoluta mala intención del régimen de turno.

Proyecto de Ley N°00242/2006-CR: Propone modificar diferentes artículos de la Ley N°24029, Ley del profesorado

a) Objetivo

Propone modificar los artículos 2°, 32°, 36°, 49°, 51° y 69° de la Ley N°24029, Ley del Profesorado. Proyecto actualizado por acuerdo del Consejo Directivo, se encuentra en comisión desde el 13/09/2006.

b) Situación

- Presentado el 13/09/2006.
- Promulgado el 11/07/2007.
- Publicado mediante Ley N° 29062 el 12/07/2007.

c) Comentario

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 242, 276, 838, 881, 969, 1101, 1114, 1177 y 1225. Tuvo el mismo tratamiento que el Proyecto de Ley N°276/2006-CR, por tratar del mismo tema.

Proyecto de Ley N°00240/2006-CR: Proyecto de Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"

a) Objetivo

Propone crear el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas". Proyecto actualizado por acuerdo del Consejo Directivo.

b) Situación actual

- Aprobado el 13/09/2006.
- Promulgado el 03/11/2006.
- Publicado mediante Ley N°28898, 04/11/2006.

Informes elaborados

1. Informe: Gestión Congresal - Primera y Segunda Legislatura Ordinaria 2006-2007, julio del 2007.
2. Informe en Minoría - Grupo de Trabajo: Seguimiento a las Interoceánicas, julio del 2007.
3. Informe: Avances de la Agenda Puno, marzo del 2007.
4. Informe en Minoría - Grupo de Trabajo: Encargado de Analizar y Proponer Alternativas Frente a los Conflictos Sociales Que se Viene Originando con las Empresas Mineras en Diversos Lugares del País, diciembre del 2006.

3. FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN

3.1. Casos de fiscalización de mayor relevancia

3.1.1. Laborales

- Trabajadores - Minera Shougan Hierro Peru s. A.
- Ex trabajadores de Southern Peru de Toquepala -
Cuajone Ilo
- Sindicato de trabajadores mineros y metalurgicos
de la empresa minera aurifera Calpa S.A.
- A - Extrabajadores ex empresa San Juan de
Lucanas - (río azul)
- B - Extrabajadores ex empresa San Juan de
Lucanas - (río Azul)

- Trabajadores del sector salud
- Nivelación de sueldos de médicos
- Trabajadores de salud de las microredes
- Trabajadores administrativos del Ministerio de Educación - Puno.

3.1.2. Conflictos sociales

- Asociación campesina sin tierras Juan Velazco Alvarado
- Cabana
- Pobladores de centro poblado Kepasiato - La Convención

- Conflicto social - Yanacocha - Cajamarca
- Conflicto social - Usicayos - Carabaya
- Enfrentamiento de mineros artesanales y personal de la comisaria de Tambillo - Santa Isabel de Sigwas - Arequipa
- Conflicto social - San Gabán

3.1.3. Licitaciones, convenios y contratos

- Proceso de selección "Línea de transmisión de 60 kv y subestaciones, Azángaro, Putina, Huancané, Ananea.
- Convenio de cooperación entre Ministerio de Energía y Minas y gobierno regional Puno.

3.1.4. Denuncias de actos de corrupción

- PRONAMACHCA - funcionarios
- INACC - acciones de formalización minera
- Gobierno regional Puno - proceso de selección - electrificación
- INACC - petitorios mineros
- PELT - ejecución de la obra canal principal y sistema de riego y drenaje modulo Vilque Mañazo II etapa
- Examen - ETS - Policía Nacional del Perú - Puno

- INGEMMET - nombramiento de personal
- INDEPA - conformación de consejo directivo
- Caja de pensiones militar y policial - propietarios de condominio colonial
- Denuncias de actos de abuso, maltratos y discriminación
- Actos de maltrato - empresa Aérea Lanperu
- Actos de maltrato - empresa Aérea Aerocondor
- Denuncia de la Sra. Maura Quispe
- Gasto publico (auditorias e investigaciones)
- Auditoria - Gobierno Regional Puno - obras de emergencia

- Licitación - adquisición de 469 camionetas de Gildemeister - Ministerio del Interior
- Auditoria gobierno municipal de Arapa
- Auditoría gobierno municipal de Ituata
- Uso irregular de vehículo para campaña electoral - PRONAMACHCS - Puno
- Auditoría gobierno municipal de Ayapata
- Investigación - muerte de 44 aves rhea pennata - Suri - PELT

3.1.5. Gestión social - minería

- Cumplimiento de convenio - empresa Aruntani SAC
- Empresa minera MINSUR S.A. - petición del pueblo de Antauta
- Daños al medio ambiente
- Derrame - relave minera a río Coata
- Contaminación - cuenca Ramis
- Tratamiento de aguas ácidas - Túnel Kingsmill.
- Contaminación ambiental Southern Peru
- Contaminación ambiental - Cemento Sur S.A.

- Tratamiento de aguas residuales - isla espinar - Puno.
- Contaminación río Huenque.
- Inclusión al EIA de minera Arasi SAC a la cuenca Llallimayo - Melgar.
- Actividad clandestina de cianuración de oro - Juliaca.
- Recursos hídricos - construcción de presa - EGASA.
- Contaminación ambiental - minera Catalina Huanca Sociedad Minera SAC.
- Pozos contaminantes de petróleo - Pirin - Pusi.
- Explotación de uranio en Macusani

3.1.6. Infraestructura urbana

- Avenida Huancané - Juliaca.
- Canalización río Torococha.

3.1.7. Actividad financiera

- Actividad de Agrobanco.
- Situación de penales.
- Traslado de reos peligrosos al Penal Capilla - Juliaca.
- Presupuesto y recaudación fiscal.
- Determinación de inversión recuperable - minera Santa Luisa S.A.
- Transferencia de canon minero - municipalidad provincial de San Román.

3.1.8. Transportes y red vial

- Corredor interoceánico sur tramo 4 - Perú - Brasil.
- Corredor interoceánico sur tramo 5 - Perú -Brasil.
- Mantenimiento vial Tramo Puno - Desaguadero.
- Obra construcción - carretera llave Mazucruz.

3.1.9. Salud

- Nombramiento de miembro del directorio de Essalud.
- Posible negligencia medica - caso niño Abel Laura.

3.1.10. Problemas territoriales

- Problema territorial entre Puno y Moquegua.
- Posible injerencia de Madre de Dios en territorios puneños.
- Problema de demarcación territorial entre Phara y Limbani.

3.1.11. Otras acciones

- Acciones de la región Puno en las empresas Electropuno y empresa generadora de San Gabán.
- Suba de pasaje en la ruta Juliaca - Puno
- Queja de la cooperativa agraria y minera Ccori Puncho Ltda.
- Ananea.
- Mordedura de murciélagos con rabia - Lechemayo - Ayapata.

4. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Gestiones relevantes realizadas

4.1.1. Administración de justicia

- Creación del Distrito Judicial de la Zona Norte de Puno.

4.1.2. Apoyo humanitario

- Apoyo para atención en el Hospital Arzobispo Loayza - Sra. Francisca Maraza Landa.
- Apoyo para la atención en FOSPOLI al Sr. Lucio Enrique Vilca.
- Atentado del 18 de mayo - Mercado Tupac Amaru - Juliaca.

4.1.3. Daños naturales

- Desborde del río Coata.
- Declaratoria en estado de emergencia de la región Puno por daños ocasionados por las heladas, granizadas y veranillo.
- Peligro de desprendimiento del nevado de Cerro Lunar - Ananea.

4.1.4. Distritalización

- Creación del distrito de San Miguel de Juliaca - San Román.

4.1.5. Donaciones

- Solicitud de la cooperativa minera primero de agosto Ltda.
- Solicitud de donación de combustible - municipalidad provincial de San Roman Juliaca.

4.1.6. Educación

- Creación de UGEL - Puno
- Desmembramiento de Complejo Educativo de la I. E. S. N° 70029 Maria Auxiliadora - Puno.
- Construcción de ambientes y aulas de I. E. S. Ind. 45 José María Arguedas.
- Donación de aduanas - CEO Calapuja - Lampa.

- Solicitud de donación de aduanas - I. E. P. N° 70566 - Quita - Cabanillas
- Solicitud de donación de módulos mobiliarios - I. E. P. M. Chillihuani - Cojata.
- Construcción de infraestructura y mobiliario - I. E. M. N° 72147 - Rinconada.
- Funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico - Santa Lucia.
- Creación de Institución Educativa Superior - Ituata - Carabaya.
- Incorporación de 6 instituciones educativas de Santa Lucia al Programa Huascarán.

4.1.7. Electrificación

- Electrificación de Tejemori - Tuni Grande
- Electrificación rural PSE Cabanilla III Etapa - Lampa.
- Electrificación sector san Pedro Aracachi Jahuerja Chura - Zepita.
- Electrificación rural Pomata PSE II y III Etapa - Comunidad Collana.
- Electrificación rural del distrito de San Juan del Oro - Sandia.
- Electrificación isla Amantaní.

- Electrificación - Asociación de Acuicultores de Laguna Lagunillas - ASALL.
- Electrificación - localidades de Cojata - Huancané.
- Conclusión - electrificación de Comunidad Esquina Pata - Arapa.
- Electrificación de Cabanillas.

4.1.8. Producción

- Reflotamiento y puesta en funcionamiento del frigorífico Cabanillas.
- Promoción de café.
- Oferta de charqui y chalona - productores y procesadores - Azangaro.

- Exportación de truchas - ASALL.
- Infraestructura y equipamiento - artesanía textil - Azángaro.
- Capacitación - artesanía.
- Equipamiento de Maquicentro Artesanal-
municipalidad de Pichacani - Laraqueri.

4.1.9. Red vial

- Variante de trazo de Antauta del Corredor Interoceánico Sur tramo 4 - Perú - Brasil.
- Asfaltado carretera Ilave - Mazocruz.
- Asfaltado carretera Illpa - Huata - Coata - Capachica.

- Construcción de segunda vía Av. Tupac Amaru - San Antón.
- Construcción de carretera Sina - Yanahuaya.
- Incorporación a PROVIAS rural el mantenimiento de trochas carrozables de Santa Lucia.
- Construcción de puente carrozable - Centro Poblado Oroya - Ayapata.

4.1.10. Salud

- Profesionales de salud con contratos de servicios no personales.
- Declaratoria de emergencia del hospital regional Carlos Monge Medrano.
- Dotación de personal y medicamentos - puesto de salud de rosario - Capazo.
- Donación de vacunas contra la rabia provocado por mordedura de murcielagos hematófagos - Lechemayo.
- Rehabilitación del hospital San Juan de Dios - Ayaviri.

4.1.11. Casos sociales

- Seguro integral de salud - adulto mayor de la tercera edad - Ramis.
- Programa juntos - adulto mayor de la tercera edad - Ramis.
- Renovación del convenio casa de refugio.
- Programas sociales - Juli - Chucuito.

4.1.12. Infraestructura urbana

- Programa mi Barrio - barrio urbano marginal Cesar Vallejo - Juliaca.
- Implementación de programa a trabajar - municipalidad Pichacani - Laraqueri.
- Programa la calle de mi barrio - municipalidad provincial de Puno.

Eventos organizados

4.2.1. "Foro: Implementación de la Ley de Regalías Mineras y su Impacto en el Desarrollo Nacional"

Lugar: Auditorio del Edificio José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República, Jr. Azángaro N°468.

Fecha: 10 de octubre de 2006

Objetivo: Enriquecer el debate nacional con propuestas viables y técnicas, convocando a los actores involucrados en el tema de Regalías Mineras, abordando temas de coyuntura e interés nacional, coadyuvando así al fortalecimiento democrático.

Ponencias y presentaciones

1. Fundamentación para la insistencia de la aprobación de la autógrafa del proyecto que modifica plazos para el pago del derecho de vigencia y otros.
2. Problemática de la cuenca Ramis - subcuenca Llallimayo.
3. La minería desde una perspectiva de desarrollo sostenible en armonía social y ambiental.
4. Carretera interoceánica Tramo 5, reiterada postergación.
5. Presentación del Informe en Minoría del Grupo de Trabajo: encargado de analizar y proponer alternativas frente a los conflictos sociales que se viene originando con las empresas mineras en diversos lugares del país.

6. Presentación del Proyecto de ley de creación del Organismo de Regulación y Supervisión de la Inversión en Minería y Actividades Minero Metalúrgicas" - ORSIMAMM.
7. Presentación del sustento del Dictamen en Minoría - "El análisis lógico y técnico de los proyectos de ley N°647 y N°668".
8. Sobreganancias mineras: diálogo con las mineras sí, pero con reglas claras y rostro humano.
9. Presentación del Proyecto de Ley que sustituye el artículo 39° del T.U.O. de la Ley General de Minería y amplía plazo de pago del derecho de vigencia y penalidades de los años 2005 y 2006.

10. Situación de la creación de la Universidad Nacional de Juliaca.

11. Lineamientos de política minera.

12. Presentación del Dictamen en Minoría sobre Regalías Mineras.

13. Sustento del Proyecto de Ley N°487, que modifica la Ley N°28804, ley que regula la declaratoria de emergencia ambiental.

14. Minerales radiactivos en Puno alcances, reflexiones y oportunidades.

Participación en eventos

- Seminario Taller sobre regalías y sobre ganancias mineras, desarrollado por la escuela de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 6° Congreso Nacional de Minería - Responsabilidad Social y Crecimiento Minero, Trujillo, diciembre del 2006.
- II Congreso Nacional De La Federación Nacional de Mineros Artesanales Del Perú - FENAMARPE - Seguridad Social en Salud de los Mineros Artesanales, 09 de Marzo del 2007, Nazca, Ica.
- Evento organizado por la Cia. Minera Antamina, abordando el tema de responsabilidad social en la actividad minera.

Donativos y atenciones filantrópicas

<i>RUBRO</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>Atenciones filantrópicas</i>	14
<i>Atención a niños de zonas rurales en Navidad 2006*</i>	5 000

* Entrega de juguetes bizcochuelos y chocolate

Zonas visitadas en la Región Puno

Las diferentes provincia y distritos de la región Puno, visitados durante el periodo legislativo, con la finalidad de recoger peticiones, sugerencia y opiniones fueron:

- Provincia de Carabaya: C.P. Loromayo, C.P. Puerto Manoa, San Gabán, Ollachea, Macusani, Ituata
- Provincia San Antonio de Putina: C.P. La Rinconada, Ananea, Putina, C.P. Tarukani.
- Provincia Melgar: Ayaviri, Llalli, Ñuñoa.
- Provincia Azangaro: Azangaro, San Antón.

- Provincia Huancané: Huancané, Vilquechico, Rosaspata, Taraco, Huatasani.
- Moho: Moho, Conima.
- Lampa: Lampa, Cabanilla, Santa Lucia, Calapuja, Ocuwiri, Vila Vila.
- San Roman: Cabanillas, Caracoto, Juliaca
- Puno: Acora, Puno, Paucarcolla, Atuncolla, Capachica, Huata, Coata, Laraqueri.
- El Collao: Ilave, Pilcuyo, Conduriri.
- Chucuito: Juli, Pomata.
- Yunguyo: Yunguyo.

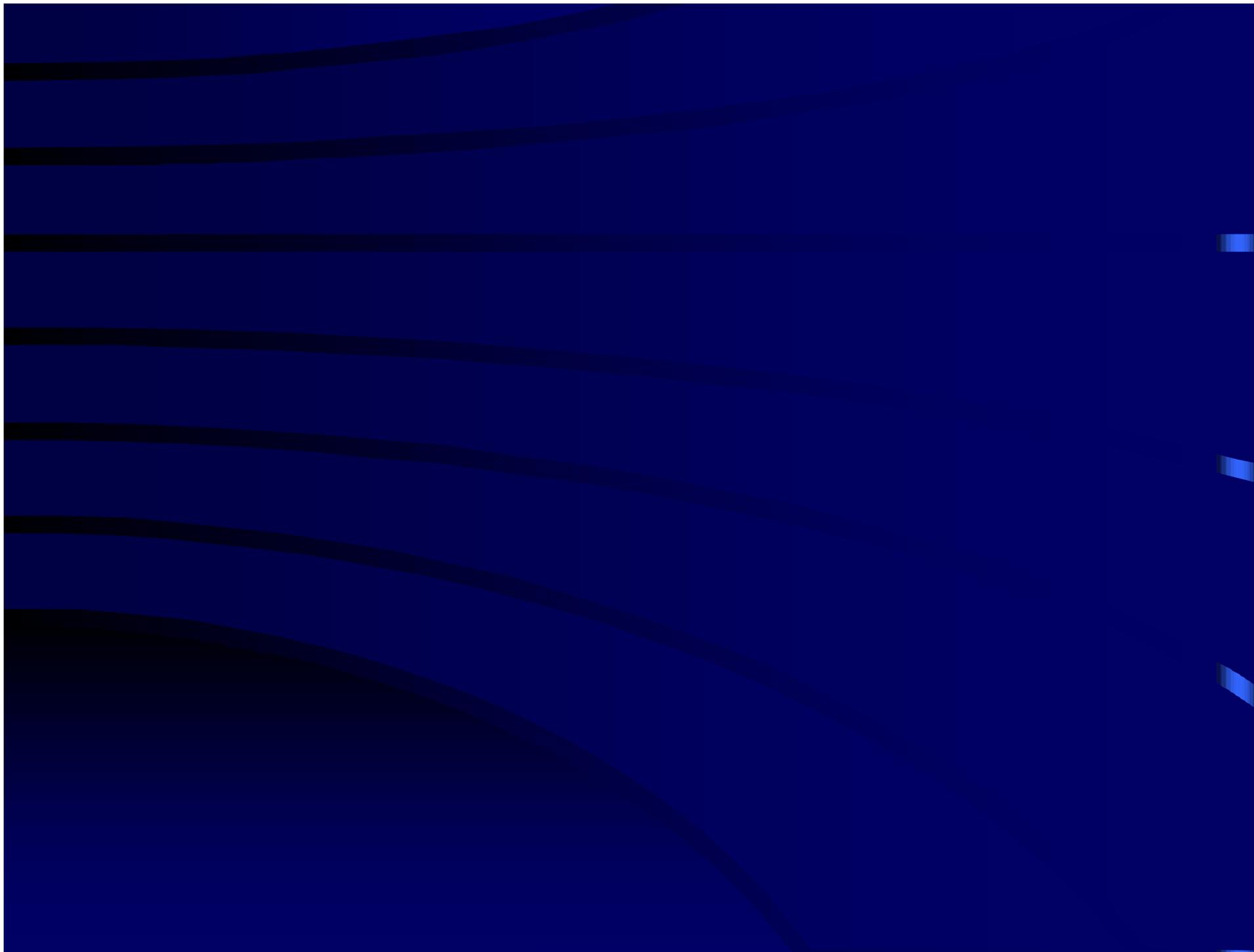
Zonas visitadas en el interior del país

- Huánuco - Tingo María: Participación en el Aniversario de ambas ciudades.
- Tacna: Movilización por los límites marítimos del Perú en la frontera sur.
- Yurimaguas: Participación en la movilización en contra de la derogatoria de las exoneraciones a los combustibles en la selva.
- Ayacucho: Participación en el evento campesino agrario por el agua, tierras y medio ambiente.

- Arequipa: Audiencia pública de la Grupo de trabajo de la pequeña minería y minería artesanal.
- Trujillo: Exposición en el Congreso Nacional de Minería
- Cusco: Visita técnica a Pluspetrol
- Ica y Pisco: Visita técnica a Aceros Arequipa
- Madre de Dios y Cusco: Visita de supervisión al Tramo 1 de la Carretera Interoceánica

Viajes al extranjero

Desarrollado en el mes de octubre del 2006. Luego de las gestiones necesarias y urgentes se atendió la invitación del Gobierno Bolivariano de Venezuela, asistiendo en calidad de veedora del evento denominado "Operación Milagro", en donde pacientes peruanos de escasos recursos económicos, en su mayoría personas de la tercera edad, viajaron para atenderse de diferentes afecciones a la vista, con todos los gastos pagados, dicha actividad tuvo la participación de personas procedentes de la región Puno. Cabe señalar que esta operación no demandó absolutamente ningún gasto al estado peruano.



GRACIAS